

APARECE

Los Jueves y Domingos

EL ARGOS

Precios de Suscripción

Por un mes 0,70 cts.
Número del día 0,10 cts.

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103

Y RIO NEGRO 96 Y 98

Periódico liberal, político y comercial
Órgano de los intereses del Departamento

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

UNICO

Representante

de El Argos en Montevideo

Adolfo Vázquez—Gómez.

118 A.—YI—118 A.

AGENCIA DE LA PRENSA.

Almanaque

Domingo 30—La Traslación de Santiago y San Sabino.

Lunes 31—San Silvestre y Santa Melania.

Martes 1—La Circuncisión del Señor.

Miércoles 2—San Isidro obispo y mártir.

Sol sale a las 4 y 35 se pone a las 7 y 26

Van 363 días transcurridos faltando 2 para fin de año.

EL ARGOS

DOMINGO DICIEMBRE 30 DE 1894

El Colera

«No prend jamás
lo colera cuando
esté propalado
dette propalado
exigencias d'una
higiene racional»
Dr. Darnberg.

Siempre he tenido la firme convicción, que el médico no solo tiene la sagrada misión de devolver la salud al que desgraciadamente la ha perdido, sino que debe enseñar la manera de prevenirse contra ciertas clases de enfermedades, y tranquilizar a la humanidad, demostrando, que con una buena higiene, estas enfermedades reducidas a menos de un tercio de su terrible importancia.

Como dice muy bien el sabio Médico Francés doctor Darnberg; no se es atacado del colera cuando se es aseado, o mejor dicho cuando se sujeta a los verdaderos preceptos de una higiene racional; y esto es muy fácil.

Voy a dar aquí unas ligeras indicaciones, las cuales deben seguirse con todo rigor, pues si así lo hacen, tienen casi garantido el librarse del flagelo, del desgraciado caso que este nos visitara.

Estas indicaciones, las voy a dividir para mayor claridad de mis lectores, en dos clases; 1.ª las que se refieren a la higiene del individuo, y 2.ª a las de la casa en que se habita.

En tiempo de epidemia cólerica se debe ser muy estricto en los placeres de la mesa para evitar toda enfermedad del aparato gastro-intestinal. No hay que olvidar que un buen jugo gástrico es el mejor antídoto para el veneno cólico. Se comerá lo que tenga por costumbre el individuo pro-

curando que las verduras legumbres, frutas y demás sustancias alimenticias, se laven bien antes de cocinarlas con agua acabada de hervir, o que contenga ochenta centigramos de ácido cítrico o tartárico por litro.

Es necesario destruir de una vez por cirona y falsa, la creencia vulgar que se tiene, de que los alcoholizados son preservativos del colera. Muy al contrario el abuso del alcohol, en unos, y hasta el uso moderado en otros produce catarras gastro-intestinales preparando el campo para que si se llega a ingerir el bacillus virgula produce fatales resultados. Un sabio médico ruso el doctor Metchnikoff, en su obra sobre las asociaciones microbianas ha demostrado que no basta el ingerir el microbio del colera para que la enfermedad se desarrolle, es necesario además que en el estómago, haya una flora de microbios de otras clases; y para evitar en lo posible estas asociaciones microbianas, todo individuo debe tomar setenta y cinco centigramos de Nafitol, o Benzoc-Nafitol, en una olla, después de cada comida, ó sea dos ó tres veces al día.

Procurará beber el agua hervida o acidulada ya con ácido cítrico tartárico o clorídrico al gusto del paladar de cada uno. La leche debe hervirse para hacer uso de olla en caso contrario, hacer lavar la ubre de la vaca y las manos del que la ordeña con una solución antiséptica.

El individuo debe lavarse varias veces al día, la cara y las manos con soluciones antisépticas que debentarse de antemano preparadas. Acuéñese el uso además de jabones al bicloruro.

Debe resguardarse de las corrientes de aire estando sudado, pues los enfriamientos bruscos, son perjudiciales.

Es bueno llevar el vientro abrigado con una frazada.

En lo que se refiere a la higiene de las habitaciones debe vigilar los aljibes y las letrinas. En los primeros obligará al que saque el agua, a lavarlos con soluciones antisépticas cada vez que vaya a hacer dicha faena, lavando también con dichas soluciones el valle y demás utensilios.

Debe hacerse una completa desinfección de la letrina, varias veces al día con soluciones fuertes de bicloruro o ácido sulfúrico.

Procurará la desinfección de los vasos de noche, con las mismas soluciones.

Si apesar de todas estas precauciones el individuo siente mal estar, o se le presenta alguna ligera diarrea, debe guardar cama en seguida y dieta absoluta permitiendo solo alguna ligera infusión teiforme, interin llame a su médico y se sujete con todo rigor, al tratamiento que este último le indique.

Creo que el colera que actualmente aflige al Brasil y a la Argentina es un colera en vías de aclimatación y atenuado, perdiendo parte de su virulencia.

Antes se creía que este se comunicaba del hombre al hombre, pero la medicina con sus adelantos ha demostrado que el sol y el agua eran los grandes agentes para su propagación.

A. P. Miralles.

Comisión de Salubridad (Sesión extraordinaria)

En la villa de San Pedro del Departamento de los 27 días del mes de Diciembre del año mil ochocientos noventa y cuatro reunida en sesión extraordinaria la Comisión de Salubridad Pública y Cementerios en el local de la Secretaría 18 de Julio 103 presentes al acto los señores Parodi, Revert, de Souza y Ituzarry faltando con aviso el vocal Ayguier pero manifestando adherirse a lo que se acuerde y sin aviso el vocal Is-las, siendo las 9 a. m. el señor presidente declaró abierto el acto haciendo dar lectura al acta anterior la que fué aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente el señor Presidente espuso: que había convocado a los señores para esta sesión extraordinaria en mérito a las desconsoladoras noticias que continuaban llegando de la capital respecto a haberse declarado el colera en parte de los Estados Unidos del Brasil y de la República Argentina que en vista de esto era llegado el momento de tomar algunas medidas higiénicas a fin de preservar a la población del terrible flagelo y poner a consideración de la Comisión la ordenanza que había confeccionado.

Puesta a discusión y después de algunas modificaciones fué aceptada en los términos siguientes.

AL PUEBLO

La Comisión Departamental de Salubridad Pública y Cementerios en uso de las facultades que se le han conferido: atendiendo al mal estado sanitario de las vecinas Repúblicas donde se ha declarado oficialmente el Colera; en cumplimiento a su alta y humanitaria misión en sesión extraordinaria ha dictado la siguiente:

Ordenanza

Artículo 1.º Desde el día 10 del entrante Enero, todos los vendedores ambulantes de frutas, pescado y verduras concurrirán en las primeras horas de la mañana al lugar de costumbre a fin de que sean inspeccionadas todas sus mercaderías.

Art. 2.º El vecindario en general procederá dentro del término de un mes a contar desde hoy, al blanqueo interior y exterior de sus casas salvo aquellas que por su estado y a juicio de la Comisión estén exentas de esta medida higiénica.

Art. 3.º Es obligatorio tener letrinas en todas las casas ubicadas dentro de la planta urbana.

Art. 4.º Prohíbese a los propietarios o encargados de casas, alquilarias sin estar antes en buenas condiciones higiénicas.

Art. 5.º Queda en todo vigor la prohibición de lavar ropa en las cañerías, canchales y demás puntos del Río (puerto de los barriles para arriba) como está ordenado con anterioridad.

Art. 6.º Desde esta fecha queda estrictamente prohibido el sacar las materias fecales para abonar las tierras debiendo enterarse a la Comis-

Art. 7.º A todo Carnicero que se lo pruebe el que haya espondido carne ensada o enferma, además de la multa impuesta en el artículo 13 lo será cerrado el puesto por el término de 15 días.

Art. 8.º Se recomienda al pueblo hacer hervir las aguas antes de hacer uso de ellas, como preservativo.

Art. 9.º En caso que se produzca un caso de diarrea sospechosa, es obligación dar cuenta inmediatamente a la Comisión de Salubridad, oficina 18 de Julio 103.

Art. 10.º La Comisión dará una hoja suelta bajo le título de **Boletín Sanitario** si hubiese algún caso sospechoso aconsejando al pueblo lo que debe hacer, demostrando que con la higiene se logra la salud.

Art. 11.º Si desgraciadamente se declarase el terrible flagelo en la capital, ó otro cualquier punto de la República, todo dueño de Hotel, Posadas, Casas de huéspedes ó particulares en general está obligado a dar cuenta a esta Comisión de todo forastero o miembro de su familia que proceda de puntos infestados y que se alojen en sus domicilios, a fin de hacerlo inspeccionar por persona competente.

Art. 12.º El Comisario de Salubridad acompañado de un agente policial, hará las visitas domiciliarias dando principio a esta disposición el 2 del entrante Enero.

Art. 13.º Queda derogada la parte dispositiva que en cuanto a multas se dictó anteriormente y toda aquella disposición que se oponga a la presente Ordenanza.

Art. 14.º Los contraventores a esta Ordenanza en cualquiera de sus partes, serán penados con una multa de diez pesos oro por la primera vez y en caso de reincidencia será sometido al Juzgado L. Departamental con arreglo al artículo 412 del Código Penal y previa intervención del señor Agente Fiscal.

Después de un cambio de ideas fué comisionado el señor Presidente para recabar de la Honorable Junta Económico-Administrativa el nombramiento de un médico municipal cuyas atribuciones serán las que se relacionen con la asistencia gratuita para las clases menesterosas sin menoscabo de las que por su título le corresponde aconsejar o bien de la salud pública.

No siendo para más el acto se levantó la sesión a las 11 y 20 minutos.

Alfredo Parodi.

Presidente.

Pablo Cova.

Secretario.

DECRETO

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO:

Montevideo, Diciembre 24 de 1894. Habiendo comunicado el Delegado de la Junta de Sanidad en el Rosario de Santa Fé, que se ha constatado los casos sospechosos ocurridos en aquella ciudad son de colera y atento lo solicitado por esa corporación.

El presidente de la República acuerda y decreta:—Artículo 1.º Declara infectado el puerto del Rosario de Santa Fé, y sospechosos todos los puertos de la República Argentina.

Art. 2.º La presente disposición deberá empezar a regir para los buques que han llegado y lleguen a los puertos de la República desde el día de la fecha.

Art. 3.º Autorízese a la Junta de Sanidad para dictar todas las medidas que en las actuales circunstancias considero convenientes.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—IDIARTE BORDA.

Juan J. Díaz.

Ordenanza

Ocho días de cuarentena.

EL CORREO

Junta de Sanidad.—Ordenanza. N.º 21.

Montevideo, Diciembre 24 1894. Habiendo declarado el Superior Gobierno puerto infectado por colera el del Rosario de Santa Fé y sospechosos los demás de la República Argentina, la Junta de Sanidad dispone:

Art. 1.º Someter en los puertos de la República a ocho días de cuarentena a todos los buques de procedencia argentina.

Art. 2.º Esta disposición empezará a regir para los buques que hayan llegado y lleguen desde el día de la fecha.

Art. 3.º Quedan en vigencia los artículos 2.º, 3.º y 4.º de la ordenanza número 20.

Art. 4.º La correspondencia será de infectada en las estufas del Lazareto, de la Isla de Flores.

Art. 5.º Hágase conocer esta ordenanza a las Juntas de Sanidad del Litoral.

Art. 6.º Publíquese para su conocimiento general.

Julio Muró.

Presidente

German Bocage.

Secretario.

Dr. José E. Ellauri

† En Montevideo 27 del corriente.

Telegráficamente se supo el jueves a la noche que había fallecido el ilustre ciudadano don José E. Ellauri. Este acontecimiento dejó un vacío difícil de llenar en el mundo político y social de la República.

El Doctor Ellauri era una de las figuras más culminantes del país como personalidad política, y la posteridad ha de discernirle sin duda los méritos que corresponden a una larga y agitada vida puesta siempre al servicio de la causa del bien. Portonocla es to buen ciudadano a nuestra gran colectividad política y dió varios ejemplares de carácter y virtudes cívicas, el 76 renunciando a la reivindicación ar made a título de no dorrarnar sangro, fu orientales, y el 94 renunciando a la presidencia de la República para que había sido electo porque la elección no era el voto unánime de la Asamblea General.

El país pierda uno de sus primeros hombres, el partido colorado una de sus primeras columnas. Sea la paz en la tumba del correligionario y virtuoso ciudadano.

Grandes fiestas
En Montevideo

Que se inaugurarán el 24 de Diciembre a beneficio del Ateneo, Primer centro científico y literario de la República.

Gran Kermesse en la Plaza Independencia. Arbol de Navidad. Gran rifa de más de 60,000 objetos, algunos de gran valor. Asombrosas exhibiciones, Fonógrafos, Cabezas parlantes. Gran torneo de bandas militares. Gran diana ejecutada el 31 de Diciembre a las doce en punto de la noche, por 600 profesores de todas las bandas reunidas. Himno Nacional cantado por 800 niños. Fiestas teatrales. "La Verbeña de la Paloma" ejecutada por niños de 7 a 11 años. Grandes iluminaciones nunca vistas en Montevideo, etc, etc.

La Empresa del Ferrocarril Central desea de asociarse a estas grandes fiestas ha resuelto rebajar a la mitad el precio de los boletos que se tomen con destino a Montevideo el Sábado 29 y Domingo 30 desde las siguientes estaciones.

Durazno ó intermedias.
San José " "
Nico Pérez " "
Minas " "

Estos boletos servirán para regresar hasta el día 3 de Enero próximo inclusivo.

CIRCULAR

Montevideo, 25 de Dbre, de 1894.
Muy señor mío:

Aproximándose el momento según nuestro tal saber y entender, en que cesará la baja de las lanas y el establecimiento a que la misma baja dio lugar, creemos que es obligación ineludible participar a los hacendados del interior y del exterior, las tendencias notadas en plaza respecto al mencionado artículo así como a los vacuums y laneros. Hoy por hoy nos circunscribiremos a detallar los precios que, por ahora, rigen a la espera de que pase el período liquidador, a lo que parece, por el Ban. periódico insertaremos analo en el mercado del Havre. Dentro de breves días, al recoger, en nuestra vista general, las cotizaciones rigendos, apuntaremos el estado de la plaza, advirtiéndole ahora que en nuestro entender desde el 15 de Enero en adelante, el movimiento será mayor tanto por las razones antes expuestas cuanto por que ya las casas de negocios habrán verificado su balance de fin de año, que no es pequeña rémora para la realización de las compras.

He aquí los precios que rigen con este fecha:

Lana—Mezcla, extra, alta muela limpia de toda semilla, clara y liviana; se deposita. Igualmiente las primeras, flor.

Id. primera regular, \$ 2, 20 a 2,30 los 10 kilos.

Idem, segunda buena limpia y clara los 10 kilos 2,00 a 2,10.

Idem, segunda regular los 10 kilos a 1,80 a 1,90.

Idem, segunda baja los 10 kilos 1,60 a 1,70.

Idem, pesadas ó terrosas los 10 kilos 1,40 a 1,50.

Idem, barrigas, según clase los 10 kilos 0,80 a 0,90.

Vacuums.

Lotes de consumo y buen peso los 10 kilos \$ 1,86 a 1,90.

Idem, superiores en clase y calidad los 10 kilos 1,70 a 1,75.

Idem, regulares los 10 kilos 1,46 a 1,55.

Idem, boqueritos los 10 kilos 2,10 a 2,11 a 2,22.
Idem, nonatos buenos los 10 kilos 2,60 a 2,65.
Idem, regulares los 10 kilos 1,10 a 2,80.

Laneros

Lotes especiales, alta lana y liviana el kilo 105 a 170 ms.
Idem, superiores livianos el kilo 160 a 155 ms.
Idem, regulares ó buenos el kilo 150 a 155 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Cerdas—Buena mezcla \$ 8,10 a 3,15 los 10 kilos.

Aguardando sus gratas órdenes, suscribo de usted atentamente y S.S.

Benito Gonzalez Mascareño

GACETILLA

Aniversarios Notables—

Año 1885—Es creado el Departamento de Flores.

Martes 1813—En el antiguo

Cubo del Sud se colocó la piedra fundamental del templo anglicano en esta República, por mano del Comodoro inglés John Broth Purvis.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Idem, pelados el kilo 100 a 105 ms.

Marcharon—El viernes para sus pagos los ya bien célebres hermanos Morales.

Ya que nuestra propaganda se es-

tró en el mas criminal indiferen-

tismo, quedamos la satisfacción de q-

la ilustrada prensa de la capital es-

pone hoy lo mismo que pregonamos

la raíz de haberos llevado a cabo aque-

llos horribles asesinatos, esto es la

culpabilidad de esos excelentes veci-

nos de la 4ª sección en las muertes

de las cuatro indolentes mujeres.

No ha de pasar mucho tiempo sin

que tengamos que ocuparnos de esos

asuntos.

Tiempo al tiempo.

Señalón—Celebró el jueves la

Honorable Junta Económico-Admini-

strativa.

Concedido—Previo los trami-

tes legales se le concedió permiso al

teniente don Tomás López para tras-

ladar los restos de sus hijos que se

hallaban en los nichos respectivamente

de don Fructuoso Alburquerque y

de don Abelino T. Sierra para deposi-

tarlos en el don Gregorio Garín su

padrastro político.

Leónel—El artículo editorial

que insertamos hoy del señor doctor

Pastor Miralles y que se relaciona con

las medidas a adoptarse para comba-

tir a la cetera, epidemia que está

causando víctimas en el Brasil y la

Argentina.

Vapor—Hoy salió del puerto de

Montevideo para Liverpool, vapor

ingles, Hellenes.

Disculpas—Por la absoluta fal-

ta de espacio no insertamos hoy el

comunicado de la "Nota Semanal" que

aludimos el anterior número.

Su mucha extensión y la absoluta

falta de espacio nos obliga a dejarla

para el jueves.

Remesas—No obstante la escan-

sa concurrencia que asistió a ellos, se

reclaman todas las existencias del Al-

macen de los Pobres.

Cuentas—Los que tengan que

cobrar de la Jefatura por el mes de

Agosto, deben leer el aviso que al res-

pecto publicamos más abajo.

Tenore Progreso—Esta no-

che tendrá lugar una variadísima

función a beneficio de la Compañía

del programa siguiente:

1.º Un Baile en Maschera.

2.º El Trovador.

3.º Crispino y la comare

Ya ha visto el pueblo que los pre-

cios de entrada son sumamente mó-

dicos.

Régulos—Propius para año

nuevo acaba de recibir la Librería Ca-

pacense don Juan Hernández.

Retratos Retratos Retratos—

No olviden que el inteligente

fotógrafo don Antonio Cossillas ha

levantado campamento en estos días.

Aprovechen, pues, los pocos días

que este amigo estará en la villa para

obtener un perfecto retrato, por mód-

ico precio.

Buen viaje—Partieron para Sa-

randi Grande, las señoras Emma y

Isolina Islas.

Otro monos—Debido a un vo-

mito de sangre, acaba de fallecer en

la Capital el venerable anciano don

Juan Pedro Ramírez padrotero los ap-

pellados doctores del mismo nombre.

Lamentamos tan irreparable pérdi-

da y mas tratándose de un ciudadano

no lleno de virtudes.

De pascua—Encuentrase en la

localidad (vecino de la 4ª sección

don Félix P. Forreyro, a quien salu-

damos.

A desahuciar—Ha muerto en

el Tirol-Viena el ex-rey de Nápoles.

A media asta—Permanencia

la bandera nacional en los edificios de

la Jefatura y Administración de

Rentas, durante el día viernes en sa-

lida de duelo por el fallecimiento del

ex-presidente de la República Doctor

don José E. Ellauri.

En el Juzgado Letrado y Fiscalía

no se puso bandera.

E. P. D.—El jueves de tarde y

redactaba entonces en la capital el

anillo que se encuentra hoy en el

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

padre de

Desde el 1.º de Enero próximo que

da abierta la matrícula de ingreso en el

COLEGIO HISPANO ORIENTAL.

Se admiten pupilos, medio pupilos y

extranjeros.

Los pupilos pagarán por instrucción,

manutención lavado y planchado de

ropa \$ 14 al mes;

Los medio pupilos \$

Indicador de El Argos

Jefatura Política y de Policía

Jefe Pol. lic. Coronel Tomás Monfort.
Oficial 1.º Miguel G. Cuñarro,
Ricardo Sierra
Ay. illar Federico Zarza,
Acad. Floro de la Puente
Comisario de Ordenes Mayor Avelino T. Sierra.
Ayudante Alfaro Julio I. Canto,
Comisario de Plaza Teniente Coronel Angel Martínez,
Médico de Policía Julian P. Blanco

Publicaciones de la casa Góngora

(San Roque, I, Madrid)
Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigido por el Excmo señor Vicente Romero Gón. Publica: 1.º el número semanal de 16 páginas en 4.º mayor; 2.º La doctrina de la jurisprudencia en sus cuatro ramas (al día); 3.º La legislación española (al día); 4.º La legislación de todas las naciones (en castellano) por tomos semestrales en 4.º mayor a dos columnas. Precios de la suscripción 32 pesetas en España; 8 pesos oro en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos (50 francos Filipinas y extranjero). Hay colecciones de los 18 años. Pidamos pros pectos.

Instituciones jurídicas de los pueblos modernos.—14 tomos en 4.º mayor a dos columnas. Contiene las leyes políticas y orgánicas y casi todos los Códigos de los Estados de Europa y el derecho musulmán, por que se rigen los mahometanos de África y Asia. Precio 225 pesetas en España, y 300 (oro ó francos) Ultramar extranjero.

Los que deseen conocer las mejores obras jurídicas ó históricas publicadas en España, pidan el catálogo de la casa Góngora San Roque, I, Madrid, y se enviará gratis.

OESAR A. PASTORE

Abogado

Realiza sus servicios profesionales en un general Estudio provisorio calle 18 de Julio a don Juan Hernandez



Los tabacos que esta acreditada fábrica elabora para la elaboración de sus cigarrillos, son de la Habana, flor, lo mejor que viene al país. Se atiende a los pedidos por mayor—único agente en este departamento.

Juan Hernandez.

Dr. Camboué

Quirujano Dentista (APROBADO)
152—CALLE FLORIDA—152
Montevideo

Riquera Montero Abogado

Ofrece sus servicios profesionales a vecindad de arte. Departamento
CANTON DE PORLIER, 15—pral
CORUNA

Fonda de los Artesanos

Cuartos amueblados y comida a todas horas.
Calle Maestro Campo num. 182.

DURAZNO.

Jose Sartori

Procurador

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Escritorio provisorio, 18 de Julio num 114.

Durazno.

LA PERLA
Mercería y tienda de Pedro L. Lopez. Y es una a Rivera.

1 ceter ENILIO PENZA
Ofrece sus servicios al público
Calle YI 208

Tribunal de Apelaciones

Calle Sarandi 122

Primer Turno

Dres. Piers, Gonzales Saturnino Alvarez.—Secretario—Adrián Castro
Juzgado de lo Civil de tercer turno—Camaras número 182—Juez doctor Yila Aotuario Linares.

Juzgado de Comercio

2.º turno

Rincon—07

Juez doctor P. G. Garçon.—Actuario B. Pereira
Juzgado Nacional de hacienda—Plaza Independencia calle Norte 17—Juez Francisco M. Castro—Actuario T. de Tezanos

Juzgado del Crimen

1.º turno

Oficinas Carcel Penitenciaria
Dr Jorge H. Baillofuros. Actuario de motor Ray.

2.º turno

Don Andres Montano, Actuario. Pedro Echeverry.
Juzgado Correccional

Dr. Autor o Rativa Actuario Joaquín Ghalt.

Fiscales

1.º turno

Dr. Enrique Platero.
2.º turno
Dr. acinto D. Real

De lo Civil

Luis Roineo Buigard

De Hacienda

Dr. Exequiel Garzon
Durazno
Juez L. Departamentat

Doctor Julio Bastos Actuario José Torres

Oficina Plaza del Sacand

Agente Fiscal

Dr Teófilo D. Pinero

Oficina

Jueces de Paz

la Sección Gerónimo Paralela

2altem Matias L. Mendoza

3altem Nicolás Guerrero

4altem Juan F. Sastre

5altem Vicente S. Ferreira

6altem L. Vera

7altem Eudoro S. Olivera

8altem Juan Alvarez

9altem Tomás Maeso

10altem Miguel L. Moreira

11altem Alejandro Echeagaray

12altem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1.º distrito

Tomás Rivera

2.º turno

Adolfo López

3.º turno

Estanislao Arrua

4.º turno

Orlando Barzani

Teodoro J. de Pena

Y

Juan M. Marfelin

Arquitectos Públicos

Campo... Campo Campo

Se vende una fracción de campo de pastoreo compuesta de 630 cuadradas, ubicada en Antonio Herrera 4.ª sección pública.

Tiene poblaciones, aguadas permanentes y gran monte bañado todo el año debidamente alambrado y con excelentes pastos.

Para tratar en el Pueblo del Carmén don Salvador Agalar

EL ARGOS

Establecimiento

Tipografico, 18 de Julio Num. 101 y 105

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. se encarga de la impresión de cualquier, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Edmundo Jovca

Procurador y contador
Se ocupa de asuntos judiciales, particiones, testamentos, gestiones ante el Superior Gobierno, remates, tasaciones, balances y todo negocio, niente a su profesión.—Escritorio Calle 11.º m. 115 Durazno. N. 10—perm

Gerentes y empleados

Se precisan para varias casas de comercio y de otra ya establecida en Montevideo. (a requisito indispensable la fianza metálica). Para detalles, dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa.—Arapay 17 y 59 Montevideo.

Imprenta y Encuadernación LUTIG

230—Calle Arapay—230.

DE

Francisco Brucengo

Deposito permanente de artículos de imprenta, litografía y encuadernación. a Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fabricas—uropeas y norteamericanas.

Unicos representantes en la Republica Oriental del Uruguay de H. Marinoni, Paris, máquinas de Marinoni, Minervas y otras a mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorillard.

Introducidos de los vinos y coñacs de los señores Larralde y Freres, Burdeos. Unicos introductores de los vinos españoles de Marqués J. G. JERES.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a precios módicos—garantizado su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTES EN PARIS
E. BERGMAN
Casa en París, rue Blou 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, Arapay 230, Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 81.

Cirujano Dentista aprobado

Dr. Camboué, dentista
El mas renombrado y conocido operador CIRUJANO DENTISTA de Europa y América, establecido en la calle de Florida Num. 153 al lado del palacio de Gobierno, entre San José y Soriano.

Trabajos especiales, con debida atención en todo el arte dentario, para las dentaduras mas delicadas, y aun a las abandonadas por los más sabios en el arte. Dentaduras especiales para comer y llevar permanentes muy cómodas y garantidas.

Se atiende a los pedidos a domicilio en la capital y la campaña y a los extranjeros a domicilio.

Aviso a los interesados.—Atendiendo el estado crítico de los negocios hago una rebaja en todos los trabajos de un 30 por 100.

CALLE DE FLORIDA Num. 153-MONTEVIDEO
De paseo en este pueblo, recibirá las personas que necesitan de sus conocimientos profesionales para lo cual dará consultas en el Hotel Iberico.

Horas de consultas, de 8 a 6 de la tarde

La Birena
Almacén y Tienda de Antonio Martínez Iturango, esquina Palma.

Gran taller de retratos a lápiz ó al oleo

De la Sociedad «Artistas Unidos» establecida en la ciudad de Chicago, América del Norte.

Se pone en conocimiento del público en general y especialmente de las personas de buen gusto que la expresada casa se encarga de hacer retratos en aumento, ya sea a lápiz ó al oleo para lo cual, cuenta el establecimiento con los artistas mas hábiles reconocidos; garantizando por lo tanto, un trabajo perfecto sin rival en acabado y semejanza.

Las personas pues, que desean poseer retratos inalterables de mayor tamaño para conservar perpetuamente, decen aprovechar la oportunidad que hoy se le presenta, para obtener una obra de arte por un precio sumamente módico, como puede verse por la lista que a continuación se transcribe.

Lista de los precios de los retratos a lápiz sobre tela.

Tamaño 10 Pdas. busto \$ 4,00 cuerpo en terno 7,00.

11 Pdas. « bustos \$ 5,00 cuerpo en terno 8,00.

16 Pdas. 20 busto « 6,00 cuerpo en terno 10,00.

Pdas. 22 busto « 10,00 cuerpo en terno 14,00.

22 Pdas. 27 busto « 12,00 cuerpo en terno 18,00.

Grupos 2,50 mas por cada persona en busto, y 4,00 en cuerpo entero.

A DARELAS O OLEO
Tamaño 10 Pdas. 12 busto \$ 10,00 cuerpo en terno 15,00.

14 Pdas. 17 busto « 12,00 cuerpo en terno 18,00.

16 Pdas. 20 busto « 14,00 cuerpo en terno 19,00.

18 Pdas. 22 busto « 16,00 cuerpo en terno 20,00.

22 Pdas. 27 busto « 20,00 cuerpo en terno 24,00.

Para los pedidos dirijanse los interesados al agente de la Compañia en este Departamento que lo es don José Sartori. E 1—per.

El Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato de obtener 50 ó 80 copias facsimilares de Escritura, Lista de precio, Circular etc. sin necesidad de emplear tinta de imprenta, rodillo, cola ni Gelatina.

PRECIOS
Con una botella de tinta y una esponja

Tamaño de escuela « 2 00
Tamaño de carta « 3 00
Tamaño oficio « 4 00
Tamaño folio « 6 00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centesimos por lata de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna Gelatina, por cuya razón no lo afectan los climas calidos.

Fabricamos tambien Sellos y Tipos de Goma Elastica, como tambien toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de Sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remiten las mercancías directamente recibiendo el importe.

Fabricantes únicos:
GENERAL DUPLICATOR Y C.
5 HANOVER ST. NEW YORK E. U. DE AMERICA

Pedro N. Massafferro
CONTADOR, BALANCEADOR, COMISIONISTA Y CORREDOR

Se encarga tanto de compras y ventas como de cobranzas de Cuentas, Balances, Liquidaciones y arreglos de libros de cuentas de comercio tanto en inclusión como en campaña, Corretajes y tramitación de asuntos judiciales en general.
Escritorio: Calle Valentin Num 5
SALTO ORIENTAL

BORRADOR

Hácese de todas clases y a precios económicos. Diríjirse a don Em. P. de Varquez, calle 8 de Octubre no 20 Montevideo.

Dinero sobre hipotecas y sueldos

Lo hay siempre en la Agencia de la Prensa Arapay 57 y 59—Montevideo.

Felix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobranza y pagos a precios módicos
SARANDI 127

El Intransigente

Publicación liberal. Inserta notable artículos filosóficos-religiosos. Trata de especial cuidado los asuntos comerciales y defendiendo los intereses generales del país. Suscripción en la capital, y 1.20 trimestre; en campaña ps. 3 semestres, 5.40 año.—Oficinas en Montevideo Arapay 57 y 59. Teléfono «La Uruguay» 553.

N. B.—«El Intransigente» por gran circulación, es muy útil a los ciudadanos.

Agente en Durazno Juan Hernandez.

Hotel Sud-América

DE JULIO PORTA

55-Plaza Independencia-55

Piezas y salones amueblados para familias u hombres solos. Restaurant a la alta carta, mesa redonda, servicio especial para banquetes.

SE RECIBEN PENSIONISTAS
Este establecimiento se reconoce por su posición especialísima. Coloca en punto mas central de la ciudad, lado de Palacio del Gobierno, está ligado con todas las Oficinas, Teatros y mas edificios importantes, por los tranvías; Unión, Central, Buco, del Este Oriental que pasan delante su puerta el del Paso del Molino y Norte y a pasos de distancia.

El servicio es esmerado, encuentran los viajeros en este Hotel, todas las comodidades apetecibles, unidas a un trato y sobre todo a la economía.

Montevideo—América del Sur

Joaquín

Profesional Piano y Canto

Instit. SAN LUIS

Frutos del País

PRECIOS CORRIENTES

Cuero
Cueros secos secos u matadero y sanos las 40

Id. id. desechos « 3.70
Id. id. mal de reches « 2.00
Id. id. bucos de 0. a 14 « 1.40

Id. id. desechos « 2.00
Id. id. desechos « 2.40
Cueros sanos sanos dna. « 2.40
Id. desechos id. « 1.20

Cueros yeguaros de mala calidad, pesada o 10 libras « 1.20
Id. id. id. desechos « 0.60
Id. id. de campo sanos « 0.30
Id. id. id. desechos « 0.40

Cerda
Cerda mezcla superior, del interior q. « 15.20 a 16
Id. de los rios id. « 15.50 « 14
Id. de vaca, id. « 14.00 « 14
Id. de vaca lavada, id. « 10.00

Colas enteras de potro con garras, idem « 23.00
Medias colas de potro con garras, idem « 13.00
Id. id. « 6.00
Id. id. « 10.00

Piel de lanera
Cueros latos molizados de 12 la a oneros lib. « 0.24
Id. id. de 14 y 13 lana id. « 0.202
Id. de 12 lana arriba dosos chos « 0.202

Id. de 12 y 13 lana o epidemia y borrego « 0.180
Id. criollos, especiales « 0.210 a 0.1
Id. id. generales « 0.130
Id. polados sanos, libra « 0.17
Id. id. desechos, id. « 0.147
Id. de corcoritas sanos, do « 0.700
Id. id. id. id. barrer « 0.7.0

Lanas
Mestiza fina superior res-blecimientos conocidos. at- « 2.00
roba vellon « 1.80
Id. 1.ª limpia « 1.60
Id. 2.ª idem « 1.40
Id. 3.ª y 4.ª idem « 0.80

Barrigas
Borruga limpia « 1.30
Id. id. sucia « 1.10
Id. lavada « 1.10
Aluma de acetriz, kilo « 1.10
Id. de campo novillo « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10

Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10

Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10

Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10

Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10
Id. id. « 1.10